

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 18 DE DICIEMBRE DE 2013.**

En El Algar, siendo las 13,00 h. Del día 18 de diciembre de 2013, se reúnen en el Local Social, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de Doña Francisca Martínez Sotomayor, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA con DNI 22914280

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ TUDELA, con DNI 22958650

### **VOCALES ASISTENTES POR EL P.S.O.E.**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> MERCEDES GARCÍA GÓMEZ con DNI 22898378S

### **SECRETARIA:**

Dña. MERCEDES ILLÁN MARTINEZ.

Excusando su no asistencia D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN MARTÍNEZ NAVARRO con DNI 23005374 (P.P.) D. VICENTE OLMOS ROS con DNI 23048396 (P.P.) y D. SALVADOR GARCÍA PATERNA con DNI 23300619 por motivos laborales, y D. ASENSIO HERNÁNDEZ RUBIO con DNI 22963934K por fallecimiento de su suegro.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa, dando comienzo la sesión con el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior

2º.- Concesión de subvenciones.

3º.- Aprobación de presupuestos.

4º.- Ruegos y preguntas.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR:**

**Sometida el acta del pleno ordinario de fecha 21 de noviembre a votación, es APROBADA POR UNANIMIDAD de todos los presentes.**

## **2º.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES:**

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Junta Vecinal, para explicar que tal y como estaba previsto en el reparto de subvenciones y con la cantidad que se había reservado de este capítulo, se propone para la concesión a las Asociaciones de Vecinos de El Algar y Los Urrutias subvenciones en las siguientes cuantías:

|  |             |
|--|-------------|
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL ALGAR .....    | 1.000 euros |
| ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LOS URRUTIAS..... | 600 euros   |
| CLUB DEPORTIVO SIERRAMAR .....             | 600 euros   |

Se indica por parte de la Sra. Presidenta que las subvenciones propuestas para las Asociaciones de Vecinos son para actividades navideñas y para el Club Deportivo Sierramar serían para actividades deportivas, siendo el total 2.200 euros.

**Sometido este punto a votación es aprobado por UNANIMIDAD de todos los presentes con derecho a voto.**

## **3º.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS**

Por parte de la Sra. Presidenta se explica que se va a someter a aprobación la reparación del Jardín de Avda de la Asunción, y dado que el presupuesto de 2013 está “gastado” y que urge terminar la obra en cuestión, es por lo que se propone que sea aprobada con cargo al presupuesto de 2014, partida **2013.09001.924L 210-212 REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS.**

Y una vez examinados varios presupuestos presentados, se propone para su aprobación la “reparación del jardín de Avda de la Asunción” siendo la empresa seleccionada “Novedades Agrícolas”, y el importe de dicho presupuesto 5.660,74 euros.

**Sometido a votación es aprobado por UNANIMIDAD de todos los presentes con derecho a voto.**

## **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Pregunta la Sra. Presidenta en este punto si alguien quiere intervenir, pidiendo la palabra el Presidente de la Asociación de Vecinos de El Algar, que pregunta si la subvención que se le acaba de conceder hay que justificarla también antes de fin de año, aclarando la Sra Presidenta que todas las facturas han de justificarse con fecha de 2013.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las trece y treinta horas de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL

LA SECRETARIA  
(P.D.)

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor

Fdo. Mercedes Illán Martínez